Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Certificado de dominio

Última actualización: 16 marzo, 2026

Descripción

Obtén el certificado de dominio vigente de inmuebles, a partir de las inscripciones de bienes raíces que se encuentran custodiadas en el Archivo Nacional (ingresan con 80 años de antigüedad y, en el caso de zonas extremas, con 30 años).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web, las oficinas y los correos del Archivo Nacional**.

Detalles

Revisa los registros por localidad, año y número de inscripción que están ingresados en el catálogo de bienes raíces.

Si no encuentra el documento, debe realizar su solicitud a través del Sistema de Atención Digital.

¿A quién está dirigido?

A todas las personas, naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad.
- Conocer la información del documento: fojas, número, año y localidad donde se inscribió el bien raíz.

$3.000, más $500 por firma.

Importante: este certificado requiere la compra de una copia legalizada de la inscripción.

¿Qué vigencia tiene?

60 días hábiles.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en el botón "Conseguir certificado".
2. Una vez en el sitio web de la institución, pulsa "Entrar" en "Bienes Raíces".
3. Ingresa con registro simple o con ClaveÚnica.
4. Completa los datos requeridos y haz clic en "Buscar".
5. Selecciona la inscripción que necesitas y sigue atentamente las instrucciones.
6. Completa los datos requeridos, realiza el pago por Webpay y haz clic en "Enviar solicitud".
7. Como resultado del trámite, habrás solicitado el certificado, obtendras respuesta en un plazo de ocho días hábiles.

Importante: si el documento no se encuentra disponible, completa el formulario en línea con todos los datos que te solicitan. Tras el pago, el documento será enviado por correo electrónico en un plazo máximo de 20 días hábiles.

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Elige a donde quieres asistir:
 - Archivo Nacional de la Administración (ARNAD): Matucana 151, Santiago. Escribe a arnad@archivonacional.gob.cl o llama al teléfono +56 2 2997 85 59 para reservar atención.
 - Archivo Regional de Tarapacá (ART): Arturo Prat 2120, Iquique. En caso de requerir revisión de índices o varias inscripciones, solicita una hora a archivo.tarapaca@archivonacional.gob.cl.
 - Archivo Regional de La Araucanía (ARA): Lautaro 1171, Temuco, o llama al +56 4 5231 65 00.
3. Explica el motivo de tu visita y entrega los datos de identificación del documento requerido.
4. Paga el valor del certificado.
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado el certificado, obtendrás respuesta en un plazo de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente al pago.

Modalidad exclusiva para personas usuarias de regiones (fuera de la Metropolitana):

1. Envíe un correo, según corresponda, detallando su requerimiento e indique los datos de identificación del documento.
 - Archivo Regional de Tarapacá (ART): archivo.tarapaca@archivonacional.gob.cl.
 - Archivo Regional de La Araucanía (ARA): archivo.araucania@archivonacional.gob.cl.
2. Como resultado del trámite, recibirá un correo de respuesta con los pasos a seguir y el monto a pagar.

Importante:

- Una vez realizado el pago, debes enviar la copia del comprobante al correo indicado para que se proceda a la tramitación de la copia certificada.
- El documento será enviado por correo al domicilio indicado o entregado de forma presencial.

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/30768-certificado-de-dominio